



Expte. 976298

Ciudad Universitaria.

S3000ZAA Santa Fe.

Te.: (0342) 457 5105

Santa Fe, 14 de mayo de 2019

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con Resolución CAISM nº 23/19 por la que propone el dictado del Curso de Actualización y Perfeccionamiento titulado: "Acústica de Recintos", a cargo del Ing. Mauro Treffiló y el Mg. Osvaldo Mansur, y

CONSIDERANDO que la propuesta se desarrolló a partir de detectar un área de vacancia en la formación de los profesionales afines al diseño, proyección y construcción ambientales que reclaman un tratamiento especial en sus condiciones acústicas para la optimización de sus funciones.

Que el mismo está dirigido a estudiantes, técnicos y graduados del Ciclo Superior de las carreras afines a Arquitectura, Diseño Industrial, Física, Ingeniería, Sonorización, Grabación, artes combinadas, profesionales de la construcción o ambientalistas, que acrediten formación en física y matemática y disciplinas relacionadas.

Que se dictará a través de la modalidad distancia, con el apoyo técnico y administrativo del Centro Multimedial de Educación a Distancia –CEMED-,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha,

El Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado del Curso de Actualización y Perfeccionamiento: "Acústica de Recintos", con una carga horaria de 60 horas, 4 UCAs, el cual estará a cargo del Ing. Mauro Treffiló y el Mg. Osvaldo Mansur.

ARTICULO 2º.- Inscríbase, regístrese, remítase al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION C.D. Nº 178/19

Fdo.: Prof. Laura R. Tarabella – Decana

Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional Abog. María Victoria Cristini – Secretaria Administrativa